

Abril-octubre 2002

VISITA MÉXICO EL PRIMER MINISTRO
DE LA REPÚBLICA CHECA

El primer ministro de la República Checa, Milos Zeman, realizó una visita oficial a México con el objeto de diversificar las relaciones comerciales con América Latina, particularmente con México, así como fortalecer los lazos de amistad, entendimiento y cooperación.

Durante el encuentro entre el presidente de México, Vicente Fox Quesada, y el primer ministro Milos Zeman, se analizó el desarrollo de las relaciones bilaterales y se atestiguó la firma de dos acuerdos: el primero sobre promoción y protección recíproca de inversiones, y un segundo que busca evitar la doble tributación y la prevención de la evasión fiscal.

La agenda de trabajo del primer ministro Zeman en nuestro país contempló su participación en el Foro Empresarial México-República Checa, organizado por la Confederación de Cámaras Industriales y la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República mexicana; así como un encuentro con el secretario de Economía, Ernesto Martens; una reunión con integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y una conferencia magistral que dictó en una importante universidad de México. *2 de abril.*

MÉXICO RATIFICA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

El gobierno de México depositó en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) su instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Mediante este instrumento, los Estados parte, además de comprometerse a no practicar, permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas, y sancionar a los autores, cómplices y encubridores de este delito, asumen el compromiso de cooperar para alcanzar tales objetivos. La Convención también los obliga a tomar medidas de carácter legislativo, administrativo, judicial o de cualquier otra índole para cumplir con los objetivos de la misma, y contribuir con ello a la consolidación en el continente de las libertades individuales de todas las personas.

Esta convención fue aprobada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, durante el 24 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, y entró en vigor el 29 de marzo de 1996. México la suscribió el 4 de mayo de 2001 y recibió la ratificación del Senado de la República el 10 de diciembre del mismo año. *9 de abril.*

16 CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL G-RÍO

El presidente Vicente Fox participó en la 16 Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), realizada en San José, Costa Rica, el 11 y 12 de abril. Los trabajos se centraron en el tema "Fortalecimiento familiar y lucha contra la pobreza". El objetivo fue intercambiar experiencias acerca de las es-

trategias y programas que instrumentan los países miembros del mecanismo en la lucha contra la pobreza, así como sobre la importancia que reviste la atención y el fortalecimiento de las familias, ante una serie de retos comunes que comparten los países que pertenecen al G-Río.

En el marco de la Cumbre, el presidente mexicano visitó la Corte Interamericana de Derechos Humanos y señaló que “la firme contribución de los mecanismos y las organizaciones internacionales a la vigencia de los derechos humanos en México no vulnera la soberanía; por el contrario, fortalece el Estado de derecho y la vida democrática del pueblo mismo, que es en última instancia el verdadero soberano”. *11 y 12 de abril.*

IMPUGNA LA CANCELLERÍA EL AMPARO CONCEDIDO A RICARDO MIGUEL CAVALLO

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) impugnó ante el Tribunal Colegiado la sentencia del Juez Primero de Distrito “B” de amparo en materia penal en el Distrito Federal, quien el 25 de marzo concedió un amparo en favor del nacional argentino, Ricardo Miguel Cavallo, en contra de la decisión de la Cancillería de conceder su extradición al gobierno de España por el delito de tortura. *12 de abril.*

MÉXICO APLICA LA DOCTRINA ESTRADA EN EL CASO DE VENEZUELA

Con respecto a los acontecimientos ocurridos en Venezuela, “México —sin abdicar de ninguna de sus obligaciones de carácter humanitario ni de solidaridad con el pueblo de Venezuela, en aplicación estricta de la Doctrina Estrada en su acepción

precisa y única— se abstendrá de reconocer o no al nuevo gobierno de Venezuela y se limitará a continuar las relaciones diplomáticas con dicho gobierno. Adicionalmente, el gobierno de México solicitará a la OEA la aplicación de los procedimientos establecidos en la Carta Democrática Interamericana ante la ruptura del orden democrático en Venezuela, de conformidad con los artículos pertinentes de ese instrumento”. *12 de abril.*

SE ANULA SENTENCIA DE MUERTE PARA MEXICANO
EN ESTADOS UNIDOS

La Corte de Apelaciones Criminales del Estado de Oklahoma, en una decisión sin precedentes, decidió anular la sentencia de muerte que pesaba sobre el connacional Gerardo Valdez Maltos y ordenó una nueva audiencia para reconsiderar su sentencia.

La intervención directa del presidente Fox ante las autoridades del estado de Oklahoma, así como la obtención de evidencia inédita sobre la historia familiar y el estado mental del acusado, que no fueron consideradas en su momento, resultaron determinantes en el fallo de la Corte. Además, la Corte de Apelaciones sostuvo que las autoridades de Oklahoma, que tuvieron contacto con el connacional mucho antes del juicio y tenían pleno conocimiento de su nacionalidad mexicana, incumplieron con su obligación de notificarle sobre su derecho a comunicarse con el consulado mexicano, tal y como lo ha argumentado el gobierno de México en otros casos similares. Igualmente, la Corte consideró la notoria incompetencia del defensor de oficio asignado a Valdez Maltos. *1 de mayo.*

IMPULSA MÉXICO LA DIPLOMACIA PREVENTIVA EN LA DEFINICIÓN DE LÍMITES MARÍTIMOS EN EL CARIBE

En la Primera Reunión Plenaria de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima, celebrada en México, se establecieron los mecanismos que harán de ésta un foro técnico de cooperación y diplomacia preventiva en la definición voluntaria de los límites de las zonas marinas sujetas a la jurisdicción de cada Estado del Caribe.

La Conferencia se estableció a iniciativa de México, anunciada por el presidente Fox durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados del Caribe, en julio de 2001, y se inscribe en el marco de las actividades del gobierno de México en la promoción de la cooperación regional, en cumplimiento de los compromisos internacionales establecidos por el actual régimen jurídico del mar. *9 de mayo.*

MÉXICO SOLICITA A LA CORTE INTERAMERICANA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES DE MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

México envió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA una solicitud de opinión consultiva para apoyar la protección de los derechos laborales de los mexicanos en Estados Unidos. Se pide a la Corte Interamericana que se pronuncie sobre los principios de igualdad jurídica, no discriminación y protección igualitaria y efectiva de la ley que podría estar vulnerando un fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos emitido el 27 de marzo, en el caso Hoffman Plastic Compounds Inc. *versus* la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo de Estados Unidos (NRLB, por sus siglas en inglés), por medio del cual se negó el derecho al pago de salarios caídos a un trabaja-

dor mexicano indocumentado que había sido despedido injustamente por la compañía. Los efectos de este fallo podrían repercutir negativamente en los derechos laborales de los migrantes mexicanos, por lo cual los planteamientos de México para que la Corte determine si las consecuencias del fallo estadounidense corresponden a la obligación de los Estados miembros de la OEA, incluido Estados Unidos, de garantizar los principios de este organismo, se basan en la inadmisibilidad de la privación de los derechos laborales de los trabajadores migratorios con base en su situación migratoria. *9 de mayo.*

EL PRESIDENTE DE MÉXICO PARTICIPA EN LA
SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ONU A FAVOR DE LA INFANCIA

El presidente de México, Vicente Fox, participó en la sesión plenaria del periodo extraordinario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en favor de la infancia, celebrada en Nueva York, Estados Unidos.

Durante su intervención, el primer mandatario señaló la necesidad de garantizar el acceso universal a la educación, fortalecer los sistemas de salud, hacerle frente a las adicciones y al consumo de drogas, así como proteger a la niñez del abuso físico, de la violencia y del abuso emocional y sexual. Invitó a evitar que los niños y niñas sean sujetos de explotación económica o se conviertan en víctimas de conflictos armados o tráfico de personas. *9 de mayo.*

GIRA DEL PRESIDENTE FOX A BRUSELAS, ESTRASBURGO, MADRID Y VALENCIA

El presidente Vicente Fox realizó, del 14 al 18 de mayo, una gira por Europa, con el objeto de buscar convergencias respecto a temas centrales de la agenda internacional, y difundir las oportunidades económicas y de estímulo a la cooperación, derivadas de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea (UE).

En Bruselas se realizaron varias reuniones con empresarios y el mandatario mexicano se reunió con el príncipe Felipe, el primer ministro, Guy Verhofstadt, y el presidente del Senado, Armand De Decker. En Estrasburgo se reunió con el presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Peter Schieder, y con el secretario general de dicha organización, Walter Schwimmer; además, pronunció un mensaje en el Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Ante el pleno del Parlamento Europeo, el presidente Fox subrayó el firme compromiso de su gobierno de trabajar conjuntamente con la UE en los ámbitos económico, político y cultural, así como avanzar en el comercio bilateral, la integración regional, el combate a la corrupción, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo de la democracia en la región.

En Madrid y Valencia sostuvo reuniones de trabajo con empresarios españoles. Se reunió con su homólogo español, José María Aznar, y asistió a la firma de un Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de México y el Instituto Cervantes.

También participó en los trabajos de la Segunda Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, mecanismo establecido para estrechar los lazos birregionales y consolidar el sentido estratégico de la relación a ambos lados del Atlántico. México será sede de la tercera reunión cumbre programada para 2004. *14-18 de mayo.*

ACCIONES CONSULARES EVITAN LA PENA DE MUERTE A DOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Como resultado de las acciones de protección consular en Austin, Texas, y Los Ángeles, California, los connacionales Jesús Martínez Rocha y Juan José Silva se libraron de la pena de muerte en Estados Unidos.

En el caso de Jesús Martínez Rocha, quien padece de severos trastornos mentales, se logró que fuera repatriado, gracias a la intervención del consulado en Austin y de la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Zacatecas. En cuanto a Juan José Silva, de 34 años y originario de Tijuana, se libró de recibir la pena capital al ser sentenciado a cadena perpetua por el juez de la Corte Superior del Estado de California. *21 de mayo.*

ACTIVA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL 32 PERIODO DE SESIONES DE LA OEA

Durante el 32 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Bridgetown, Barbados, del 2 al 4 de junio de 2002, el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, firmó, a nombre de México, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, aprobada durante este mismo periodo. Dicho instrumento de cooperación interamericana fue elaborado a propuesta de México; entre otras cosas, prevé la asistencia judicial mutua, la capacitación, el intercambio de información, la cooperación para prevenir el lavado de dinero, y mayores controles fronterizos a fin de evitar el paso de terroristas, como formas concretas de cooperación regional en un marco de pleno respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de derecho.

Paralelamente, por iniciativa de la delegación de México, la Asamblea General aprobó una resolución sobre derechos humanos y terrorismo, en la cual los Estados reafirman el carácter inderogable de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como su deber de respetarlos y garantizarlos bajo cualquier circunstancia en el combate contra el terrorismo. Dicha resolución solicita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la presentación de un informe sobre el tema, dirigido a asistir a los Estados miembros de la OEA en la adopción de leyes, reglamentos y demás medidas contra el terrorismo, de conformidad con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

México también fue promotor de la adopción de resoluciones en materia de derecho internacional humanitario, Corte Penal Internacional, delimitación marítima en el Caribe, libertad de comercio e inversión en el hemisferio, derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias, así como dos resoluciones en materia de desarme nuclear: una de ellas referida al fortalecimiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, y otra en apoyo al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. *4 y 5 de junio.*

JURISTA MEXICANO INGRESA AL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO DE LA OEA

La Asamblea General de la OEA eligió al jurista mexicano Alonso Gómez-Robledo Verduzco como miembro del Comité Jurídico Interamericano para el periodo 2003-2006, durante la celebración del 32 periodo ordinario de sesiones, que tuvo lugar en Bridgetown, Barbados. La finalidad del Comité es servir como cuerpo consultivo de la OEA en asuntos jurídicos, promover el

desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, así como estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países en desarrollo del hemisferio. Su sede se encuentra en Río de Janeiro y está integrado por 11 destacados juristas americanos. *5 de junio.*

SE FORMALIZA LA ADHESIÓN DE MÉXICO A LA OIM

Se formalizó en Ginebra, Suiza, la adhesión de México a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), aprobada por el Senado de la República en noviembre pasado.

La OIM es un importante foro para el debate y el intercambio de experiencias entre gobiernos y otras organizaciones en la búsqueda de respuestas a los desafíos de la migración. Tiene entre sus funciones el traslado organizado de migrantes, refugiados y personas desplazadas; servicios de asesoría técnica en cuestiones especializadas de migración, así como la elaboración de proyectos de investigación para desarrollar medidas y soluciones prácticas en la materia. Con esta acción, el gobierno de México demuestra su compromiso con la promoción y protección de los derechos de los migrantes en una de las principales instancias internacionales en donde se examina este tema prioritario para la política exterior de México. *5 de junio.*

SE INSTALA EN MÉXICO DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

La apertura de la Delegación Regional de la Cruz Roja Internacional en México refleja la decisión del gobierno de la República de facilitar la realización de las actividades humanitarias propias del mandato del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR),

lo que permitirá a nuestro país aprovechar la amplia experiencia de ese organismo en materia de capacitación de personal civil y militar para mejorar el ámbito de protección y respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como contar con programas permanentes de promoción y difusión de esta importante rama del derecho internacional.

El CICR es una institución internacional de carácter imparcial, neutral e independiente, cuya misión principal es mantener y difundir los principios fundamentales establecidos en los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como asumir las tareas encomendadas por los Convenios de Ginebra de 1949, de los que México forma parte, como prestar asistencia humanitaria a la población civil, especialmente en caso de conflicto armado, y velar por la aplicación y difusión del derecho internacional humanitario. *10 de junio.*

GIRA DE TRABAJO DEL CANCELLER CASTAÑEDA POR ASIA

Con el objetivo de fortalecer el diálogo político sobre temas bilaterales y multilaterales, el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, realizó una gira de trabajo a Japón, Tailandia, Nepal y China.

En su visita a Japón, el secretario Castañeda sostuvo un encuentro con la ministra de Relaciones Exteriores de esa nación, Yoriko Kawaguchi, en el cual se intercambiaron puntos de vista sobre las posiciones de los dos países en los foros multilaterales con el propósito de impulsar una mayor convergencia sobre temas prioritarios en los ámbitos de la paz y la seguridad internacionales; la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y el financiamiento al desarrollo.

Asimismo, el canciller mexicano destacó la importancia que México otorga a los trabajos del Grupo de Estudio México-Japón, que examina fórmulas para fortalecer la relación económica bilateral, incluyendo la viabilidad de un tratado de libre comercio entre ambos países.

Posteriormente, realizó escalas en Bangkok, Tailandia, y Katmandú, Nepal, donde sostuvo encuentros con autoridades gubernamentales de estos países, a fin de revisar temas multilaterales de interés común.

Durante su visita a Beijing, China, en el marco del Mecanismo de Consultas Políticas México-China, el canciller Castañeda se reunió con su homólogo Tang Jiaxuang, con quien examinó el estado que guarda la relación bilateral, así como las posibles acciones para su fortalecimiento. Por otra parte, destacó la importancia que México otorga a la cooperación con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de manera despolitizada, objetiva y no selectiva, y ratificó el compromiso del país en esta materia. Propuso acciones conjuntas entre México y China para luchar contra la piratería y el contrabando de productos chinos; además, expresó su preocupación por el desequilibrio comercial entre los dos países. 17-24 de junio.

MÉXICO CONDENA ATENTADOS TERRORISTAS EN ISRAEL

El gobierno de México condenó enérgicamente los atentados terroristas con bombas suicidas ocurridos en Jerusalén, que causaron la pérdida de vidas de civiles inocentes, la mayoría niños, así como el sufrimiento indecible de sus familiares.

El gobierno de la República reafirma la necesidad de intensificar los esfuerzos de la comunidad internacional por restablecer el proceso de paz en Medio Oriente, basado en las re-

soluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, y apoya firmemente el concepto de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas, como lo establece la resolución 1397 (2002) de esa instancia de la ONU. *18 de junio.*

SE REPATRIA A MÁS DE 4 000 MENORES MEXICANOS DE TODO EL MUNDO

La red de embajadas y oficinas consulares de México en el mundo ha repatriado en este año a un total de 4 242 connacionales menores de edad, en cuyos casos no necesariamente existió un proceso de deportación para regresarlos al seno familiar.

La SRE auxilia a los menores que se encuentran solos en territorio extranjero para regresarlos con sus familiares o conocidos a su lugar de origen, por medio de la solicitud de alguno de los padres, en caso de que hayan sido sustraídos ilícitamente del territorio nacional o, entre otros, en caso de enfermedad del niño. *19 de junio.*

SRE EVITA LA PENA DE MUERTE A OTRO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS

La SRE, luego de diversas gestiones a través del Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos Sentenciados a Pena de Muerte, logró que Mike Guardino, fiscal del condado de Galveston, Texas, desistiera de solicitar la pena de muerte para el mexicano Santiago Margarito Varelas Rangel, en un nuevo juicio que iniciará el 1 de agosto del presente año. También, en este año, se ha evitado la pena de muerte para los mexicanos Felipe

Petrona Cabañas, Jesús Martínez Rocha, Juan José Silva y Gerardo Valdez Maltos. *25 de junio*.

ALCANZAN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS ACUERDO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL RÍO BRAVO

Los gobiernos de México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo sobre el manejo de las aguas internacionales en la vertiente del Río Bravo. Este acuerdo se sustenta en la conciliación de las necesidades de abasto de las comunidades fronterizas y los productores agrícolas, así como en el cumplimiento de los compromisos establecidos entre ambos países en el Tratado de Distribución de Aguas Fronterizas de 1944.

El acuerdo alcanzado contribuye a resolver la problemática del agua en la frontera; contempla las necesidades más urgentes, así como acciones estructurales para el mediano y largo plazos. *29 de junio*.

QUINTA CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

Los días 27 y 28 de junio se celebró, en Mérida, Yucatán, la Quinta Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, así como la Expo Inversión 2002 del Plan Puebla-Panamá. El presidente Vicente Fox destacó los avances logrados en la cooperación para promover el bienestar de los pueblos mesoamericanos y, en particular, el avance en la concreción de las iniciativas de infraestructura, especialmente las de interconexión eléctrica y vial incluidas en el Plan Puebla-Panamá.

En el marco de la Cumbre, el presidente Fox se reunió con sus homólogos de El Salvador, Francisco Flores; de Nicaragua, Enrique Bolaños, y de Costa Rica, Abel Pacheco. Los mandatarios abordaron temas de carácter regional, de interés internacional, así como cuestiones específicas correspondientes a las agendas bilaterales.

El Mecanismo de Tuxtla tiene como objetivo analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos subregionales, regionales, hemisféricos y mundiales que son de interés común; concertar posiciones conjuntas en los distintos foros multilaterales; avanzar hacia el establecimiento de una zona de libre comercio; impulsar proyectos económicos conjuntos, y proponer acciones de cooperación regional en todos los ámbitos, en apoyo al desarrollo sostenible del área. A partir de su institucionalización en febrero de 1996, se ha constituido en la instancia fundamental para seguir consolidando la asociación privilegiada de los ocho países mesoamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México. *27-28 de junio.*

ACUERDA MÉXICO ESTABLECER UNA OFICINA DEL
ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ONU

El canciller Jorge Castañeda y la alta comisionada de los Derechos Humanos de la ONU, Mary Robinson, firmaron un acuerdo de sede para el establecimiento de una oficina de ese organismo en México, con lo cual se dio un avance significativo en el compromiso contraído por el actual gobierno en materia de derechos humanos. Se trata del primer país del mundo que, en una situación de paz y estabilidad, y por iniciativa propia, solicita

la representación permanente del Alto Comisionado para observar la situación nacional y prestar asesoría. *1 de julio.*

GIRA DEL PRESIDENTE VICENTE FOX A BRASIL, ARGENTINA Y URUGUAY

El presidente Vicente Fox realizó una visita de trabajo a Brasil, Argentina y Uruguay del 2 al 5 de julio, con el propósito de estimular y fortalecer los lazos económicos, políticos y de cooperación con esas naciones.

En Brasil, se suscribió un acuerdo de complementación económica por el cual se establecen reducciones arancelarias para el acceso de 815 productos, en el que se incluye un capítulo de disciplinas comerciales, procedimientos aduaneros, salvaguardas y prácticas desleales de comercio, así como normas técnicas y sanitarias, al igual que un capítulo sobre solución de controversias. Asimismo, se suscribieron los siguientes acuerdos: Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES); acuerdo de renovación del Acuerdo sobre Coinversiones Brasil-México, entre Nacional Financiera (Nafin) y el Servicio Brasileño de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas; acuerdo de cooperación entre Nafin y el BNDES; Acuerdo de Cooperación entre Canal 22 de México y TV Cultura de Brasil, y una carta de intención de cooperación en materia cinematográfica y audiovisual.

El presidente Fox sostuvo reuniones con los candidatos a la presidencia de Brasil: José Serra, del Partido de la Social Democracia Brasileña; Ciro Gomes, del Partido Popular Socialista; Anthony Garotinho, del Partido Socialista Brasileño, y Luiz Inacio Da Silva, del Partido de los Trabajadores.

En Argentina, reafirmó el apoyo y la solidaridad del pueblo mexicano con ese país. Se suscribieron 11 acuerdos en diferentes materias, incluyendo: un Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal; un Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra la Corrupción; un Acuerdo de Cooperación en Materia Energética, y una Carta de Intención en Materia de Desarrollo Social.

En el marco de la visita de Estado a Argentina, el presidente de México sostuvo una reunión bilateral con Luis González Macchi, presidente de Paraguay, y con Ricardo Lagos, presidente de Chile, quienes externaron su interés en que México forme parte del Mercado Común del Cono Sur (Mercosur).

Asimismo, el mandatario mexicano participó en la Cumbre de Presidentes de los países que integran el Mercosur, Bolivia y Chile, en donde afirmó: “Nuestra siguiente meta debe ser la consecución de un tratado de libre comercio, aprovechando las importantes bases que hemos logrado, como los acuerdos de complementación económica que tenemos con Argentina y Uruguay, así como el acuerdo de alcance parcial con Paraguay”. Juntos, México y los países del Mercosur realizan cuatro quintas partes del comercio total de América Latina con el mundo.

En Uruguay, los presidentes Vicente Fox y Jorge Batlle destacaron la decisión común de profundizar el Acuerdo de Complementación Económica México-Uruguay, vigente entre los dos países, en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración. El presidente de México expresó su reconocimiento a los esfuerzos que lleva a cabo el gobierno de Uruguay para enfrentar, con seriedad y responsabilidad, los retos económicos que le impone el actual entorno regional e internacional. *2-5 de julio.*

CONVENIO SRE-IFE

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Federal Electoral (IFE) firmaron un acuerdo de colaboración mediante el cual ambas instituciones podrán intercambiar información sobre la nacionalidad de las personas que solicitan una matrícula consular y sobre los connacionales a quienes se les expiden certificados de nacionalidad mexicana en el extranjero. En ningún caso se proporcionará información de los ciudadanos que la Ley Electoral clasifica como confidencial. *17 de julio.*

MÉXICO CONDENA ATAQUE AÉREO A LA CIUDAD DE GAZA

El gobierno de México manifestó su más enérgica condena por el ataque aéreo del Ejército israelí a la ciudad de Gaza y reiteró su más profunda preocupación por el grave deterioro de la situación en Medio Oriente. México reafirma su apoyo a las acciones de la comunidad internacional para alcanzar la reconciliación y dar fin al conflicto en esta región; también apoya el concepto de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas, como lo establece la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. *23 de julio.*

LA ONU APRUEBA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR MÉXICO
SOBRE DERECHOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

A iniciativa de México, en trabajo conjunto con la Unión Europea, Canadá, Croacia, Japón, Luxemburgo y Suriname, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución sin precedentes en la que se aprueba la participación am-

plia de organizaciones no gubernamentales en el proceso de negociación de una convención en materia de derechos y dignidad de las personas con discapacidad. De esta forma, se complementan los esfuerzos que el gobierno de México ha realizado para contar con un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de respeto y dignidad de las personas con discapacidad, en cuya conformación participen estas últimas. *24 de julio.*

ANIVERSARIO DEL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-ESPAÑA

En el marco del 25 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas México-España, el canciller Jorge G. Castañeda realizó una visita de cortesía al presidente del gobierno español, José María Aznar, e inauguró la exposición de pintura y escultura *Traslaciones España-México, 1977-2002*.

El secretario Castañeda destacó que aun cuando México y España suspendieron sus relaciones diplomáticas durante cinco lustros, el diálogo y la amistad entre ambos pueblos continuó. Señaló que el fortalecimiento de la democracia en México ha permitido refrendar los lazos con ese país. *25 de julio.*

EL VICEPRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE FINANZAS DE CANADÁ, JOHN MANLEY, VISITA MÉXICO

John Manley, viceprimer ministro y ministro de Finanzas de Canadá, se entrevistó con el presidente Vicente Fox y el canciller Jorge G. Castañeda. Acordaron continuar el diálogo bilateral en materia de seguridad y fronteras y, en especial, fortalecer el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Des-

de el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1944, México y Canadá han consolidado una relación estrecha y dinámica. El TLCAN ha incrementado los vínculos económicos de cooperación entre ambos países. Canadá es el cuarto socio comercial de México (segundo comprador y cuarto abastecedor), y nuestro país es el quinto socio comercial de Canadá (tercer lugar como abastecedor y octavo como comprador). Durante el periodo 1993-2001 el comercio bilateral creció 174%, para, de este modo, alcanzar aproximadamente los 7 306 millones de dólares. *30 de julio.*

SE FIRMA PRÓRROGA DEL ACUERDO DE SAN JOSÉ

Los presidentes de México, Vicente Fox, y Venezuela, Hugo Chávez Frías, firmaron de manera simultánea en ambos países la Declaración Conjunta que prorroga por vigésimo segunda ocasión el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como Acuerdo de San José, el cual tendrá vigencia por un año a partir del 3 de agosto de 2002.

En la Declaración Conjunta se señala que México y Venezuela han acordado esquemas de cooperación financiera para identificar, evaluar y cofinanciar proyectos en Centroamérica y el Caribe. En consecuencia, procederán a impulsar el financiamiento de dos proyectos de electrificación en países beneficiarios.

Desde su suscripción el 3 de agosto de 1980 en San José, Costa Rica, el Programa se ha renovado ininterrumpidamente cada año mediante una declaración conjunta emitida por los gobiernos de México y Venezuela, y contempla como países participantes a Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Gua-

temala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Por vigésimo segundo año consecutivo, mediante la Declaración Conjunta se firma el compromiso de México y Venezuela de suministrar 160 000 barriles diarios tanto de petróleo crudo y productos refinados (80 000 cada uno), el cual contempla un esquema de cooperación destinado a financiar proyectos de desarrollo económico a mediano y largo plazos en los países participantes, y el suministro de bienes y servicios, a los que concurren empresas mexicanas o venezolanas. *4 de agosto.*

SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-GUATEMALA

En el marco de esta reunión bilateral, los gobiernos de México y Guatemala analizaron los flujos migratorios y el control fronterizo entre ambas naciones; la situación de la población que vive en condiciones de rezago para propiciar, en un futuro, condiciones de bienestar; el cruce de los trabajadores migrantes temporales; las proyecciones en materia comercial, y la cooperación educativa, técnica y científica. *8 de agosto.*

ACCIONES DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL CASO JAVIER SUÁREZ MEDINA

—La SRE se enteró del caso en junio de 1989, a través del consulado de México en Dallas, Texas, luego de que el connacional fuera sentenciado a la pena de muerte. A partir de entonces, la Cancillería mantuvo el seguimiento del caso y brindó apoyo constante a los defensores de Suárez Medina durante las diversas etapas del proceso.

—Una vez que se agotaron los recursos legales ordinarios a finales de junio último, la embajada de México en Estados Unidos presentó el 17 de julio de 2002 una nota diplomática protestando por las violaciones cometidas en el caso, en particular con relación al hecho de que las autoridades de Texas nunca informaron a Suárez Medina sobre su derecho a la asistencia consular.

—El 22 de julio el embajador de México en Estados Unidos envió una carta al gobernador de Texas, Rick Perry, en la que se solicitaba la suspensión de la ejecución con miras a otorgar la conmutación de la pena. Igualmente, el cónsul general de México en Austin se dirigió el 22 de julio de 2002 al presidente de la Junta de Perdones y Libertad Condicional de Texas para pedirle la suspensión de la ejecución.

—En seguimiento a las anteriores gestiones, el canciller Castañeda se comunicó por vía telefónica el 30 de julio con el gobernador Perry, con el fin de reiterarle la solicitud de clemencia.

—En el ámbito multilateral, el gobierno de México proporcionó asesoría legal a la abogada del connacional para la presentación de una queja ante la CIDH. Asimismo, y conforme a lo solicitado en la queja, la Comisión expidió el 29 de julio medidas precautorias con el objeto de que el gobierno de Estados Unidos ordenara la suspensión de la ejecución.

—La Cancillería envió una carta el 2 de agosto de 2002 a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, en la que se solicitaba su intervención ante las autoridades de Texas en apoyo a la petición de clemencia. Como resultado de esa gestión, la alta comisionada dirigió una comunicación al secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, para pedirle su intervención ante el gobierno texano a efecto de que se suspendiera la ejecución de Suárez Medina.

—El 7 de agosto, el secretario Castañeda conversó telefónicamente con Colin Powell para externarle la preocupación de México por las graves violaciones cometidas en el caso y solicitarle su intervención urgente ante las autoridades de Texas para obtener la clemencia ejecutiva.

—El mismo 7 de agosto, el gobierno de México presentó ante la Corte de Apelaciones Criminales del Estado de Texas un documento de *amicus curiae* (amigo de la Corte) en apoyo al recurso de *habeas corpus* sucesivo, presentado ante dicho tribunal por la defensora del connacional, y solicitó la anulación de la sentencia capital con base en diversos argumentos de derecho internacional.

—Al igual que en casos anteriores, el gobierno de México solicitó el respaldo de la comunidad internacional. Gracias a estas gestiones, la Unión Europea y los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Eslovenia, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Polonia, Suiza, Uruguay y Venezuela, a través de sus embajadas en Washington, se dirigieron al gobernador Perry y al titular de la Junta de Perdones para solicitar la conmutación de la pena de Suárez Medina. Los presidentes del Parlamento Europeo y de su Comisión de Asuntos Exteriores enviaron sendas comunicaciones a las autoridades de Texas, en apoyo a la solicitud de clemencia. Asimismo, el presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa dirigió una carta al presidente de Estados Unidos en la que expresó su apoyo al derecho a la vida y respaldó la solicitud de clemencia.

—El presidente Vicente Fox dirigió una carta el 8 de agosto al gobernador de Texas para expresarle su profunda preocupación por las violaciones cometidas en perjuicio del connacional y solicitarle su apoyo para obtener la suspensión de la ejecución, a efecto de que los tribunales estadounidenses e ins-

tancias internacionales pudiesen contar con tiempo suficiente para considerar el caso.

—En seguimiento a su carta, el presidente Fox sostuvo una conferencia telefónica el 12 de agosto con el gobernador Perry, durante la cual le reiteró la alta prioridad del caso para su gobierno y el apoyo absoluto de México al otorgamiento de clemencia a favor de Suárez Medina.

—Con base en un punto de acuerdo de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, su presidente, senador Diego Fernández de Cevallos, dirigió una carta al gobernador Perry en la que le solicitaba la clemencia ejecutiva. Dicha misiva fue transmitida a la oficina del gobernador por el consulado de México en Austin.

—El presidente Fox se comunicó con su homólogo estadounidense, George W. Bush, la noche anterior a la ejecución, con objeto de manifestarle su honda preocupación por este caso y solicitar el apoyo del gobierno federal de Estados Unidos para obtener una posposición de la sentencia de Suárez Medina.

—El presidente de la República tomó la decisión de cancelar la gira de trabajo que se proponía realizar por cuatro ciudades del estado de Texas. Dicha decisión fue una señal de repudio inequívoco a la ejecución del connacional Javier Suárez Medina.

—En consonancia con el valor que el gobierno del presidente Fox ha otorgado a la defensa y promoción de los derechos humanos, el gobierno de México seguirá insistiendo, por todas las vías a su alcance, en la obligación de los Estados de respetar y hacer valer el artículo 36 de la Convención de Viena sobre las relaciones consulares, que exige a las partes asegurar que las autoridades locales den aviso inmediato al consulado respectivo cuando se produzca el arresto de un extranjero. *14 de agosto.*

VISITA DEL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO
GENERAL DE LA ONU PARA PERSONAS
INTERNAMENTE DESPLAZADAS

El representante especial del secretario general de las Naciones Unidas para las Personas Internamente Desplazadas, Francis Mading Deng, visitó México a invitación del gobierno federal, para revisar la situación de quienes se encuentran en tal condición.

Según los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, están en ese caso quienes se han visto forzados a escapar de su lugar de residencia habitual, como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

En 1992, en respuesta a la creciente preocupación de la comunidad internacional por el gran número de desplazados internos de todo el mundo y sus necesidades de asistencia y protección, la Comisión de Derechos Humanos pidió al secretario general de las Naciones Unidas que nombrara a un representante sobre desplazados internos.

El mandato del representante fue elaborar un informe amplio en el que se indicaran las leyes y mecanismos existentes para la protección de las personas internamente desplazadas, las medidas suplementarias para reforzar la aplicación de estas leyes, y las alternativas para atender las necesidades de protección que no quedaran suficientemente cubiertas por los instrumentos existentes. *18 de agosto.*

VISITA DE TRABAJO DEL CANCELLER
JORGE G. CASTAÑEDA A CHILE

El canciller de México y la ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Soledad Alvear, encabezaron la primera reunión del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel México-Chile, resultado de la visita de Estado del presidente Ricardo Lagos a México en diciembre de 2000, y del presidente Vicente Fox a Chile en agosto de 2001.

Se trataron temas de la agenda internacional como: el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, la Cumbre del APEC y los acuerdos de asociación de estas naciones con la Unión Europea. Además, el secretario Castañeda se reunió con el presidente Ricardo Lagos, con quien conversó en torno a diferentes temas de la relación bilateral y de América Latina, así como sobre las iniciativas conjuntas, México-Chile, realizadas en diversos foros internacionales. *22 y 23 de agosto.*

REPRESENTACIÓN CONSULAR EVITA LA MUERTE
DE CONNACIONAL

El consulado de México en Los Ángeles, California, realizó gestiones de apoyo al connacional Eustorgio Rodríguez Sorrosa, acusado de homicidio en primer grado. La representación consular asistió a las audiencias con la finalidad de verificar que no se vieran afectados sus derechos y tuviera una defensa competente y un debido proceso legal. Asimismo, se le ofreció el apoyo del Programa de Asistencia Jurídica para Mexicanos Sentenciados a Pena de Muerte, mediante el cual los abogados especialistas pueden proporcionar asesoría a los defensores, así como información referente a expertos bilingües, violación del

artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, legislación y normas derivadas del derecho internacional y del derecho estadounidense, y ejemplos de los recursos que podrían presentarse ante la corte (*amicus curiae*, *affidavits*). Con este caso se demuestra una vez más la importancia de la intervención temprana de las representaciones consulares de México en los casos de pena de muerte. *23 de agosto*.

FORTALECIMIENTO EN LA RELACIÓN MÉXICO-ARMENIA

El canciller Jorge G. Castañeda y el ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Vardán Oskanián, analizaron el fortalecimiento de los intercambios comerciales, culturales y técnico-científicos entre ambas naciones, durante una gira de trabajo de este último en nuestro país. Se firmaron acuerdos en materia de supresión de visas en pasaportes diplomáticos y oficiales, así como de cooperación educativa y cultural.

La visita del ministro de Relaciones Exteriores de Armenia es la de mayor nivel desde que ambos países establecieron relaciones diplomáticas en 1992. Además, se inscribe en el interés del gobierno de México por impulsar la cooperación con los países del Cáucaso y obtener una mayor convergencia de posiciones en foros multilaterales. *24 de agosto*.

MÉXICO DEPOSITA INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA

El gobierno mexicano depositó, ante el secretario general de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, el instrumento de ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, adoptado el 29 de enero de 2000 en Montreal.

Dicho instrumento proporciona un marco de referencia internacional para el movimiento transfronterizo de organismos vivos genéticamente modificados (OVM). Se trata de un protocolo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992; de este modo, México, en su calidad de país megadiverso y centro de origen de variadas especies, podrá contar con mecanismos para garantizar el manejo seguro de los organismos en cuestión, y evitar con estas acciones riesgos de salud. *27 de agosto.*

REUNIÓN DEL CANCELLER MEXICANO CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE VIET NAM

El ministro Nguyen Dy Nien y el canciller Jorge G. Castañeda analizaron el fortalecimiento de los vínculos entre Viet Nam y México e intercambiaron puntos de vista sobre los asuntos más relevantes de la agenda bilateral y multilateral. Asimismo, firmaron un memorándum de entendimiento para establecer un mecanismo de consultas políticas y un convenio de cooperación educativa y cultural. La visita del ministro se inscribe en la estrategia de acercamiento del gobierno de México con los países de la Cuenca del Pacífico, dirigida a impulsar la cooperación y elevar los niveles de intercambio comercial. *30 de agosto.*

PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE VICENTE FOX EN LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO

El presidente Vicente Fox participó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre. Esta conferencia tuvo por objeto reforzar el concepto y dimensión del *desarrollo sostenible*, y esta-

blecer nuevos esquemas de cooperación entre el mundo desarrollado y las naciones en vías de desarrollo. México participó en dicha cumbre como miembro del Grupo de Países Megadiversos, integrado por 15 naciones que se localizan principalmente en los trópicos, y que cuentan con un alto número de especies minerales y vegetales; en conjunto, concentran alrededor de 70 % de la diversidad biológica del planeta, así como 45 % de la población mundial.

El mandatario mexicano declaró que México está comprometido con el desarrollo sustentable y sostenible, y que el crecimiento económico no puede realizarse “a costa del abuso de los recursos naturales del planeta o de la exclusión social”. Recordó que nuestro país fue el primero del continente americano en ratificar el Protocolo de Kyoto, y mencionó los esfuerzos realizados por México en relación con la disminución de emisiones de bióxido de carbono así como de gas metano. Además, expresó que nuestro país ha impulsado la creación del Grupo de Acción de Países Megadiversos, comprometiendo con esto “la conservación de la diversidad biológica para disminuir significativamente la pérdida de biodiversidad”.

En la Cumbre, el jefe del Ejecutivo dialogó con Nelson Mandela, ex presidente de Sudáfrica. *29 de agosto y 4 de septiembre.*

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE MEXICANO A NIGERIA

El presidente Fox visitó Nigeria los días 4 y 5 de septiembre. En la región de Abuja, se reunió con su homólogo, Olusegun Obasanjo, con el propósito de intercambiar puntos de vista acerca de la relación de México con ese país y la situación del continente africano, así como sobre la importancia de la recién creada Unión Africana. De igual forma, se realizó una reunión

con el director general de la Corporación Nacional Nigeriana del Petróleo, además de diversas actividades de carácter cultural.

El mandatario mexicano expresó la posición de su gobierno a favor del respeto de los derechos humanos universalmente reconocidos. En este contexto, manifestó su oposición a la aplicación de la pena de muerte por lapidación, impuesta por un tribunal islámico a Amina Lawal, por haber tenido un hijo fuera del matrimonio. Éste es el segundo caso de esta naturaleza, desde que en 1999 —al término de 16 años de dictadura militar— 12 estados del norte del país africano, de población predominantemente musulmana, adoptaron el código islámico como base de su sistema jurídico. *29 de agosto y 5 de septiembre.*

SE RETIRA MÉXICO DEL TIAR

El gobierno de México depositó el instrumento de denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ante la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El 7 de septiembre de 2001 el presidente Vicente Fox, en el marco del Consejo Permanente de la OEA, señaló la necesidad de contar con una estructura de seguridad multidimensional y moderna, que responda a las necesidades efectivas del hemisferio americano. En ese mensaje enfatizó que el TIAR, creado en 1947, ha sido rebasado por un sistema global en el que la vulnerabilidad de las naciones no estriba tan sólo en amenazas puramente militares o ideológicas.

El gobierno de México busca privilegiar un enfoque multidimensional de la seguridad, en el que destacan la superación de la pobreza extrema; la desigualdad social; la protección de la salud pública frente a casos como el sida y otras pandemias;

la prevención de calamidades y desastres naturales; el combate al crimen transnacional organizado —particularmente el narcotráfico—; la lucha frontal contra el terrorismo internacional; la acción concertada frente a las crisis económicas, y la preservación del entorno ecológico del hemisferio. Igualmente, en ese enfoque se deberá contemplar una articulación moderna y actualizada de respuestas a las amenazas de corte militar. Con base en el análisis ponderado de los elementos que llevan a México a desvincularse del TIAR, el jefe del Ejecutivo propuso a nuestro país como sede de la Conferencia Especial de Seguridad, acordada en la Tercera Cumbre de las Américas que se efectuó en Quebec, a fin de revisar las condiciones de la seguridad en nuestra región a la luz de los cambios estratégicos operados en el mundo.

La Asamblea General de la OEA otorgó a México la sede de dicha conferencia en junio pasado, con lo que el gobierno mexicano reitera su decisión de desempeñar un papel central en la construcción y codificación de la nueva arquitectura internacional, así como de los factores de seguridad que la sustenten. *6 de septiembre.*

ESTABLECE LA SRE FONDO DE APOYO PARA FAMILIAS DE VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

A través del Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos en Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores estableció un fondo de apoyo económico para la representación legal de los familiares de mexicanos desaparecidos en los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. El propósito de la creación de dicho fondo es asistir directamente a las 17 familias en las gestiones que deberán realizar sus abogados ante las autoridades estadounidenses, para obtener la indemnización que el

gobierno de Estados Unidos ha ofrecido mediante el Fondo Federal de Compensación a Víctimas del 11 de Septiembre, el cual contempla montos de 600 000 a tres millones de dólares para cada familia.

El esquema de representación legal que los abogados deberán seguir consiste en realizar una serie de investigaciones y justificar objetivamente, ante el Fondo Federal, la necesidad de una indemnización, de tal modo que pueda conseguirse el monto justo para cada representado.

Para ello es necesario contratar los servicios de abogados estadounidenses, a fin de realizar las gestiones necesarias ante las instancias de gobierno y judiciales de ese país, ya que el consulado de México en Nueva York está impedido para hacerlo directamente. La SRE se compromete a absorber el costo, a partir de la firma de cada contrato, por una cantidad de hasta 50 000 dólares.

Con esta decisión, el gobierno de México refrenda su compromiso con respecto a la prioridad que otorga a la defensa de sus connacionales en el exterior, y reitera su interés por continuar el apoyo a las familias de los mexicanos desaparecidos en los trágicos acontecimientos de hace un año. *10 de septiembre.*

EL PRESIDENTE FOX ENVÍA MISIVA A SU HOMÓLOGO ESTADUNIDENSE

Con motivo del aniversario de los trágicos sucesos del 11 de septiembre, el presidente Vicente Fox reiteró la solidaridad de los mexicanos con el pueblo de Estados Unidos, y el firme deseo de su gobierno de alentar la confianza y la buena voluntad entre ambas naciones. El mandatario aseguró que el gobierno de México continúa trabajando con intensidad en la adopción

de medidas para promover la paz y la seguridad en nuestra región y en todo el mundo. *11 de septiembre.*

PAÍSES DE LA NUEVA AGENDA PROMUEVEN EL DESARME NUCLEAR

México, junto con el grupo de países conocido como Nueva Agenda, en el que participan Brasil, Egipto, Irlanda, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia, emitió una Declaración Ministerial en la cual se expresa la insatisfacción por los pocos avances logrados en la instrumentación de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Examen de las Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en el año 2000.

El grupo reiteró que la posesión indefinida de armas nucleares es incompatible con el régimen de no proliferación nuclear y con el objetivo más amplio de la promoción de la paz y de la seguridad internacionales. Además, hizo un llamado a India, Pakistán e Israel, para que accedan al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en calidad de Estados No Poseedores de armas nucleares, y para que coloquen sus instalaciones bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Por último, instaron a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos por alcanzar la adhesión universal a dicho tratado. *13 de septiembre.*

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El presidente Fox designó a Cándido Morales como director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), de reciente creación. Tal y como el mandatario mexicano lo anunció duran-

te la ceremonia de instalación del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el director del IME es un mexicano migrante, originario del estado de Oaxaca y residente, en los últimos años, en el norte de California.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior es un órgano desconcentrado de la SRE, creado por decreto presidencial. Sus funciones centrales consistirán en llevar a la práctica las políticas y directrices que emanen del Consejo Nacional que encabeza el propio presidente de la República. Está conformado por los titulares de secretarías de Estado, para atender y fortalecer los contactos y actividades con los mexicanos que residen más allá de nuestras fronteras. *16 de septiembre.*

VISITA DE TRABAJO DEL CANCELLER CASTAÑEDA A GRAN BRETAÑA

El secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, realizó una visita de trabajo a Gran Bretaña a invitación del gobierno de ese país. Ahí sostuvo una reunión con su homólogo británico Jack Straw. Los dos funcionarios revisaron los temas de la agenda global, entre los que destacan los relativos a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, así como la relevancia que conceden los países al respeto y la promoción de los derechos humanos. Además, se analizó la situación en Medio Oriente y los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad de la ONU para encontrar canales de negociación en relación con la situación en Iraq. El canciller mexicano reiteró que cualquier decisión al respecto debe contar con la aprobación del Consejo, con base en lo estipulado en la Carta de esa organización. *19 de septiembre.*

MÉXICO APOYA RESOLUCIÓN DE LA ONU PARA MEDIO ORIENTE

México votó a favor de la resolución 1435/2002 del Consejo de Seguridad sobre la situación en Medio Oriente, incluida Palestina, en la cual se exige a Israel que ponga fin de inmediato a las medidas que está aplicando en Ramallah y sus alrededores, incluida la destrucción de la infraestructura civil y de seguridad palestina. Asimismo, el Consejo pide a la Autoridad Palestina que cumpla con su compromiso explícito de garantizar el enjuiciamiento de los responsables de actos terroristas. El gobierno de México reafirma con esto su apoyo a las acciones de la comunidad internacional para alcanzar la reconciliación y dar fin al conflicto en Medio Oriente, así como el concepto de una región en que dos Estados, Israel y Palestina, convivan dentro de fronteras seguras y reconocidas, como lo establece la resolución 1397 del Consejo de Seguridad. *24 de septiembre.*

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS SUSPENDEN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

La Cámara de Representantes y, posteriormente, el Senado de Estados Unidos aprobaron una enmienda legislativa que suspende el llamado proceso de certificación en materia de combate a las drogas.

El fin de este proceso representa un éxito de la política exterior del presidente Vicente Fox, quien, desde su campaña electoral, estableció como uno de sus objetivos eliminar la irritación que generaba el proceso de certificación en la relación con Estados Unidos.

En el discurso que pronunció en septiembre de 2001 ante una sesión conjunta del Congreso de dicho país, el presidente mexicano solicitó expresamente a los legisladores estadounidenses acabar con este proceso, que no ha contribuido a mejorar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico.

En junio de 2002, el gobierno de México inició consultas estrechas con los comités de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Representantes, a fin de explorar la posibilidad de que el proceso de autorizaciones del Departamento de Estado pudiera ser utilizado como vehículo legislativo para suspender el proceso de certificación. Después de una amplia etapa de negociaciones, en la que se ajustaron las posiciones tanto del Partido Demócrata como del Republicano, se logró, con el apoyo de la administración Bush, un lenguaje que contempla la suspensión definitiva del proceso de certificación.

El gobierno de México reitera que la única manera de lograr avances significativos en la lucha antinarcóticos es a través de la cooperación internacional. *25 y 27 de septiembre.*

RECONOCE LA UNIÓN EUROPEA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

La portavoz del secretario general y alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Christine Gallach, emitió una declaración en la que valoró los esfuerzos de nuestro país en la lucha contra la corrupción. Al respecto señaló: “Es un combate duro, que encuentra obstáculos muy fuertes, pero que es necesario afrontar con decisión para asegurar no sólo el desarrollo económico y la distribución justa de la riqueza, sino también algo tan esencial como la preservación de las bases éticas sin las cuales la democracia y el estado de

derecho no pueden existir. Es una lucha en la que el gobierno mexicano, así como el Poder Judicial y las instituciones de representación y de control democrático, están demostrando una gran determinación y un gran sentido de la responsabilidad, un compromiso firme con los intereses generales de la nación y los valores de la democracia. Los animamos a que continúen sus esfuerzos. En ésta como en tantas otras cosas, Europa y México estamos cada día más cerca, más unidos". *26 de septiembre.*

GIRA DE TRABAJO DEL CANCELLER CASTAÑEDA A WASHINGTON

El secretario Jorge G. Castañeda realizó una visita de trabajo a Washington, donde participó, junto con otros cancilleres de la región, en la ceremonia de Conclusión del Proceso de Facilitación de la Disputa Territorial entre Belice y Guatemala. A este respecto, el gobierno de México hizo votos por la culminación histórica del proceso, el cual promoverá el desarrollo y el bienestar de las poblaciones de ambas naciones, y redundará en un mayor progreso para Mesoamérica. Asimismo, expresó su satisfacción al conocer que los gobiernos de Belice y Guatemala recibieron formalmente, en el marco de la OEA, las propuestas de los conciliadores que los dos gobiernos designaron para poner fin a su diferendo territorial.

El canciller sostuvo una reunión de trabajo con el secretario de Estado estadounidense, Colin Powell, en la que evaluaron el estado que guarda la relación bilateral ente México y Estados Unidos. Además, discutieron los temas centrales que serán abordados en la próxima Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, e intercambiaron puntos de vista acerca del horizonte de avance en la agenda migratoria.

El secretario Castañeda se refirió en términos positivos al fin del proceso de certificación antidrogas, y señaló que su culminación debe fortalecer el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la OEA, en el que todos los países de la región revisen de manera integral el estado que guarda la cooperación hemisférica en la lucha contra el narcotráfico.

Ambos secretarios intercambiaron puntos de vista sobre la situación política y económica de varios países del hemisferio, y discutieron la situación existente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en torno a Iraq. *20 y 30 de septiembre.*

SEGUNDO COMITÉ CONJUNTO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

Durante el Segundo Comité Conjunto México-Unión Europea, efectuado en la ciudad de Puebla, México, ambas partes analizaron la situación que guardan sus relaciones en materia de cooperación, diálogo político y asuntos económicos. Acordaron para los próximos cuatro años otorgar mayor prioridad a la consolidación del estado de derecho y apoyo institucional, desarrollo social y lucha contra la pobreza, así como en materias relacionadas con la cooperación económica, científica, educativa y cultural.

Se firmó el Memorandum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurinominales para la Puesta en Marcha de la Cooperación, en el cual se reiteró el interés de profundizar los ámbitos de la cooperación a través de la suscripción de diversos acuerdos sectoriales.

Asimismo, se analizaron temas de la agenda global y regional, tales como los derechos humanos, la política migratoria y lo relacionado con la Corte Penal Internacional.

La delegación europea expresó su reconocimiento por los esfuerzos desplegados por México para la promoción y organi-

zación de la Cumbre de Monterrey. Al respecto, se destacó la coincidencia de ambas partes de desplegar un papel muy activo en los distintos foros multilaterales, con el objetivo de apoyar la adopción de medidas concretas que den contenido a los compromisos adoptados en Monterrey.

En cuanto a los temas comerciales, hicieron una revisión del estado que guarda la implementación del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea. Destacaron con satisfacción que, de acuerdo con las cifras de importación de ambas partes, durante los primeros dos años de vigencia del acuerdo el comercio bilateral creció 28.3 por ciento. Las exportaciones mexicanas a la Unión Europea aumentaron 45.5%, mientras que las ventas europeas al mercado mexicano crecieron 25 por ciento. El tratado comercial también ha promovido los flujos de inversión. En la reunión se señaló que actualmente existen 5 364 empresas en México con capital proveniente de la Unión Europea.

El Comité Conjunto forma parte del mecanismo de seguimiento de la instrumentación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación suscrito entre México y la Unión Europea, por lo que se reúne anualmente de manera alternativa en México y en Bruselas. *4 de octubre.*

PRESENTA MÉXICO PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE EDUCACIÓN PARA EL DESARME

México presentó, ante la primera comisión de la Asamblea General de la ONU, el proyecto de resolución relativo al Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, copatrocinado por Indonesia, Nueva Zelandia, Perú, Senegal, Sudáfrica, Suecia y Ucrania. La idea de llevar a cabo un estudio de esta naturaleza surgió de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del secretario general de la ONU,

quien nombró a 10 expertos provenientes de diferentes naciones para dicho propósito. Esta iniciativa ratifica el compromiso sostenido por México en materia de desarme, y responde a la necesidad de iniciar un esfuerzo colectivo de gobiernos y sociedad civil, con objeto de que la educación para el desarme y la no proliferación sean una parte integrante del proceso educativo de las generaciones venideras. *9 de octubre.*

INDEMNIZACIÓN A FAMILIARES DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS

En el marco de las acciones de protección a los mexicanos en el exterior, el consulado de México en Fresno, California, con el apoyo de uno de sus abogados consultores, Robert Pérez, obtuvo, conforme a la Ley de Compensaciones Laborales del Estado de California, una compensación por 1 850 000 dólares en favor de los familiares de 13 connacionales fallecidos en un accidente ocurrido el 9 de agosto de 1999.

Las víctimas eran transportadas a su lugar de trabajo, un campo agrícola de la región, en una camioneta que no contaba con las normas mínimas de seguridad, y que se impactó con un trailer en la población Five Points, en California.

Esta indemnización se logró con base en la decisión del juez Stephen W. Webster, del Consejo de Apelaciones de Compensaciones Laborales de California, quien falló a favor de los 15 trabajadores agrícolas mexicanos accidentados (dos de ellos sobrevivientes). El juez resaltó que “la sociedad estadounidense debería estar avergonzada por permitir que se trate a seres humanos de una manera tan obscena y sin escrúpulos”.

La cantidad obtenida como indemnización laboral será distribuida entre los familiares, tomando en cuenta el número de dependientes económicos de cada uno de los fallecidos. Los dos

sobrevivientes recibirán también una cantidad proporcional.
11 de octubre.

PROTECCIÓN CONSULAR A MEXICANOS

Los consulados de México han proporcionado protección a 56 134 mexicanos en el extranjero, la mayoría en Estados Unidos. En total, en este año, se han generado 80 721 gestiones y acciones del personal comisionado a labores de asistencia directa a connacionales, principalmente en los rubros de protección migratoria y penal.

En Estados Unidos, los 45 consulados han asistido a 54 631 mexicanos, de los cuales 21 477 corresponden a las oficinas ubicadas en la frontera sur de ese país, 15 597 en Texas y 10 578 en California. En el resto del mundo se han atendido 1 466 casos.

La red consular de México ha emitido 740 000 matrículas consulares, principalmente en Los Ángeles, Chicago, Dallas, Houston, Santa Ana, San Francisco, San José, Phoenix, Sacramento y Fresno, con lo que los mexicanos que permanecen en Estados Unidos pueden realizar trámites para servicios públicos, abrir cuentas bancarias y obtener licencias de conducir en algunos estados.

Con estas acciones se evita que los connacionales sean sujetos de abusos y que se vean obligados a utilizar documentos falsos. La SRE mantiene el compromiso de mejorar el servicio a los usuarios en sus oficinas en México y en las representaciones consulares en el extranjero. *13, 25 y 27 de octubre.*

VISITA DEL PRESIDENTE DEL PERÚ A MÉXICO

El presidente de Perú, Alejandro Toledo, realizó una visita de Estado a México los días 24 y 25 del mes en curso, en la que sostuvo una reunión privada con el presidente Vicente Fox y un encuentro con representantes del Poder Legislativo. Asimismo, se suscribieron una serie de acuerdos bilaterales.

En 2001, Perú ocupó la décima posición como socio comercial de México en la región latinoamericana. Durante ese año, el comercio total bilateral fue de 319.9 millones de dólares (MDD). Entre enero y julio de 2002, el comercio bilateral alcanzó 167 MDD.

Perú es el segundo país de destino de las inversiones de México en América Latina y el Caribe (después de Argentina). A la fecha, México ha invertido en Perú 1 624.5 MDD, que representan 13.4% de la inversión total de nuestro país en la región. Por su parte, la inversión de Perú en México significa 1.5% de la inversión total de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) en nuestro país.

Esta visita refrenda la comunicación constante entre México y Perú en los ámbitos gubernamental, comercial, financiero y cultural. *21 de octubre.*

PRIORIDADES DE MÉXICO EN LA REUNIÓN CUMBRE DEL MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO 2002

Los días 26 y 27 de octubre se realizó la 10 Reunión Cumbre del Foro del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Los Cabos, Baja California Sur. Nuestro país es la primera nación latinoamericana en presidir y ser sede de dicho mecanismo.

El presidente Fox, en uno de sus mensajes durante la Cumbre, definió tres prioridades para el APEC en 2002: promover la implementación de políticas comerciales, de inversión y financieras, que propicien el crecimiento económico y permitan aprovechar las ventajas de la nueva economía; impulsar el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales, como condición para que todos los sectores puedan beneficiarse del crecimiento económico y de una mayor integración, y, por último, mantener la importancia del APEC para las comunidades de Asia-Pacífico, mediante una mayor participación de las personas, especialmente de las mujeres y de los jóvenes, que es una característica particular de la reunión de este año.

Durante la Cumbre el mandatario mexicano sostuvo reuniones bilaterales con el presidente de Estados Unidos, George W. Bush; la presidenta de Indonesia, Megawati Soekarnoputri; el primer ministro de Canadá, Jean Chrétien; el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi; el presidente de la República de Corea, Kim Dae-Jung; el viceprimer ministro y ministro del Interior de Malasia, Dato' Seri Abdullah bin Haji Ahmad Badawi; el presidente chileno, Ricardo Lagos, y el primer ministro de la Federación de Rusia, Mikhail Kasyanov. *21-27 de octubre.*

VISITA DEL PREMIER DEL GOBIERNO DE TAILANDIA A MÉXICO

El primer ministro de Tailandia, Thaksin Shinawatra, realizó una visita oficial a nuestro país los días 24 y 25 del mes en curso, en donde sostuvo un encuentro con el presidente Fox, con objeto de intercambiar puntos de vista sobre la agenda bilateral y temas internacionales de interés común.

Cabe señalar que el primer ministro tailandés participó en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el De-

sarrollo, celebrada en la ciudad de Monterrey, en marzo de 2002.

Es importante mencionar que en 1998 México apoyó el ingreso de Tailandia como observador de la OEA, y en 1999 votó a favor de su candidatura a la dirección general de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Por su parte, el gobierno tailandés ha expresado su respaldo al ingreso de México como socio de diálogo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Asimismo, favoreció la candidatura de México para ocupar un lugar como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2002-2003. *22 de octubre.*

SE ESTABLECE EN MÉXICO SEDE DEL CRECTEALC

Se suscribió en México el acuerdo sede para el establecimiento en nuestro país del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales en América Latina y el Caribe (CRECTEALC), que se ubicará en Tonanzintla, Puebla. Dicho centro promoverá en América Latina y el Caribe la educación y la enseñanza de las aplicaciones prácticas de la ciencia y la tecnología espaciales, en campos como la teleobservación, la telecomunicación vía satélite, la meteorología satelital, la protección de la biodiversidad y la prevención de desastres naturales.

Con esta acción México refrenda el compromiso de la región en cuanto a la promoción de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. Asimismo la sede mexicana del CRECTEALC es un testimonio del nivel de excelencia en que se ubican las relaciones de cooperación entre México y Brasil, en el que destaca el cumplimiento del mandato de la Asamblea General de la ONU de 1995, donde ambos países fueron designados por la Oficina de

las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre para establecer un centro de educación en ciencia y tecnología del espacio en beneficio de la región latinoamericana y caribeña.

En la ceremonia también se signaron las bases de funcionamiento y coordinación de la sede del CRECTEALC en México.
23 de octubre.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.